



Grupo Municipal Socialista

PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE INSTALACIÓN DE UNA RED DE ASEOS PÚBLICOS FIJOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS Y DE MAYOR AFLUENCIA DE PERSONAS EN YECLA.

A día de hoy, en Yecla, si alguno de los viandantes siente la necesidad urgente de ir al servicio la única opción que le queda es entrar a un bar o hacer algo cada vez más frecuente: orinar en la calle; ocasionando que determinados rincones de nuestra ciudad se conviertan en improvisados urinarios, con la consiguiente falta de higiene que viene a provocar las quejas, más que justificadas, de vecinos.

No existe ninguna ley que obligue a los Ayuntamientos a disponer de aseos en la vía pública y, aunque hacer las necesidades en la calle está sancionado con multas de entre 150 euros y 750 euros, lo cierto es que más allá de casos puntuales como fiestas populares o conciertos al aire libre, que se disponen de baños portátiles, las necesidades de los ciudadanos quedan en manos del azar o de la buena voluntad de los dueños de los bares. Sin embargo, los lavabos de sus locales son en reglas generales “de uso exclusivo de los clientes”, por eso su entrada está controlada y en algunos lugares hay que pedir una consumición para obtener la llave.

Pero la existencia de aseos públicos es una necesidad y este discurso se refuerza en el caso de los pensionistas (13.314, el 35,8% de yeclanos/as) que argumentan que su pensión no les permite costearse una consumición cada pocas horas en un establecimiento para hacer uso del baño y por otro lado, sienten vergüenza si entran en un bar de la zona sin pedir nada.

El Coordinador Nacional del grupo de Urología Funcional y Femenina de la Asociación Española de Urología, señala los grupos de personas que se ven más afectados por la necesidad de ir al baño. Las que sufren de vejiga hiperactiva (un 16% de la población padece este problema), necesitan ir al servicio con urgencia. También los hombres que tienen problemas de próstata. Las personas que tienen enfermedades neurológicas, como parapléjicos o enfermos de esclerosis múltiple o párkinson. Las embarazadas, sobre todo al final del embarazo. Los trabajadores de la limpieza viaria, los conductores de autobús, jardineros, vendedores, etc.

En la infancia la micción ocurre espontáneamente y muchos niños (5.215 menores de 12 años, el 15,2 % de la población), que transitan por el espacio público en compañía de sus padres, están en proceso de aprendizaje, por lo tanto, si la urgencia se presenta en la calle, la madre no dudará en permitirle que evacue en la vía pública; de alguna manera somos todos cómplices de esta actividad y de las consecuencias de este aprendizaje.

Ya son muchas las ciudades europeas que han abordado este problema y, también en nuestro país cada vez más se van sumando a esta iniciativa cívica y saludable, pero no podemos olvidarnos de otro colectivo: Los turistas. Estamos haciendo un gran esfuerzo para mejorar la oferta turística, por lo que no podemos obviar la importancia de este servicio público que condicionará en gran medida la imagen que queremos proyectar de nuestra ciudad.

Ciudades como París, Madrid, Cartagena, Segovia, Salamanca, etc., están optando por aseos de concesión en la que la empresa se encarga de la instalación, gestión y mantenimiento de equipamiento urbano a cambio del derecho a explotar los espacios publicitarios disponibles. El Ayuntamiento percibe a cambio un canon anual y la reserva de un determinado espacio publicitario para campañas de información municipal..La gran mayoría de las cabinas de baño son de pago entre 10 y 30 céntimos de euro. Estas cabinas cuentan con la última tecnología y dispositivos de limpieza y desinfección automáticas y anticontaminantes que se activan tras la salida del usuario. Los contratos de concesión obligan a las empresas a disponer de cabinas llamadas de "acceso universal" (aptas para discapacitados), además de atender a personas con deficiencias visuales e instrucciones en braille.

Además de la instalación de aseos, otras ciudades como Zaragoza han suscrito un acuerdo con las asociaciones de hosteleros, en las que aquellos bares y restaurantes que voluntariamente quieran, ceden el uso de sus aseos a todos los públicos a cambio de una rebaja en las tasas de agua o podemos mirar el caso de Barcelona que obliga a la apertura de aseos para todos los ciudadanos si el local tiene terraza mediante ordenanza municipal. Se trata de una iniciativa que ya está en marcha en numerosas ciudades bajo el nombre de "Nice toilet".

En definitiva, uno de los servicios elementales que debe tener una ciudad orientada a sus ciudadanos que la viven y la disfrutan, así como al turismo que la visita, está en una buena dotación de aseos públicos; porque la salud y la ciudad son términos íntimamente relacionados y el espacio público es el escenario en donde esa interrelación se materializa.

La "Ciudad Saludable", que apunta a lograr un mejoramiento continuo del entorno en busca de lograr el máximo desarrollo de las capacidades de los individuos, y la "Ciudad Sostenible", que incluye la idea de Ciudad Saludable pero buscando asegurar la capacidad de que este ambiente siga satisfaciendo esas necesidades en el futuro.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista, eleva al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación la siguiente **PROPOSICIÓN**:

- 1) Modificar la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno, para incluir como falta leve y sancionable, en el TITULO II. De la ciudad, su entorno y medio ambiente, CAPÍTULO PRIMERO Disposiciones Generales, artículo 13, "Orinar en la vía pública".
- 2) La Instalación de 7 aseos públicos fijos en zonas estratégicas de Yecla estableciendo el cobro de un pequeño importe simbólico para su utilización y para evitar el uso indebido de las instalaciones.

3) Que, sin perjuicio de que se acuerde otra ubicación de los mismos, tras mantener conversaciones con vecinos, hosteleros y policías locales, el Grupo Socialista, considera que los sitios estratégicos podrían ser los siguientes:

a) 2 aseos en Plaza de San Cayetano. Por la afluencia de jóvenes y zona de copas los fines de semana y mercado de los miércoles.

b) 1 aseo en la Plaza del 8 de Marzo. Por gran afluencia de niños, madres y padres en el parque infantil.

c) 1 aseo en la zona del “Cespín”, Por la gran afluencia de paseantes y deportistas.

d) 1 aseo en las inmediaciones de la Plaza mayor y mercado central, centro neurálgico por el que transitan muchos ciudadanos y por tratarse del lugar en que se ubica el mercado de los miércoles, casco antiguo, etc.

e) 2 aseos en el entorno de Las Pozas. Zona de paseo y de concentración de deportistas así como de público en las distintas competiciones deportivas, y que se amplíe esta red de aseos en función del crecimiento de la ciudad.

4) Establecer un acuerdo con los Hosteleros para que se adhieran a la iniciativa “Nice toilet”, que permite el uso de sus aseos a los ciudadanos y turistas sin necesidad de consumir a cambio de beneficios fiscales con el fin de crear una red de aseos de libre uso en nuestra ciudad.

En Yecla, a 26 de Septiembre de 2018.

Fdo.: Asun Molina Bautista.

Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

